

Plan 69 Dip. en Relaciones Laborales

Asignatura 17478 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Grupo 1

### Presentación

El sistema de seguridad social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la seguridad social.

### Programa Básico

### Objetivos

Se pretende que el alumno haya obtenido al finalizar el curso un conocimiento amplio, fundamentalmente teórico, del Sistema español de Seguridad Social y del Derecho que lo regula, dedicando especial atención, previa exposición clara de los aspectos globales y estructurales del propio Sistema, al Régimen General de la Seguridad Social, no sólo por ser el más importante desde un punto de vista cuantitativo sino también y especialmente en cuanto Régimen concebido como modelo del resto.

### Programa de Teoría

Se establece una diferenciación, que se procurará que coincida cada una con uno de los cuatrimestres, entre una Parte General y una Parte de Prestaciones.

En la primera de ellas, tras una introducción al concepto de la institución estudiada se abordarán aspectos generales del Sistema español de Seguridad Social, tales como la estructura, la gestión o la relación jurídica, a partir de la cual, centrándonos sobre todo en el nivel contributivo y dentro de éste en el Régimen General, se abordará lo relativo al encuadramiento, a la financiación y al cuadro y a las reglas generales de la acción protectora.

En la segunda se analizará cada una de las prestaciones, fundamentalmente las económicas, previstas por el Sistema, señaladamente en su nivel contributivo y con relación al Régimen modelo. Finalmente, de modo más breve, se hará referencia tanto a la cobertura de otros Regímenes dentro del mismo nivel contributivo como a la que se otorga en el otro nivel, el asistencial; tratando en resumen de encajar todo lo visto dentro de la idea de un Sistema, con sus "mecanismos de cierre" en conexión con medidas complementarias. PROGRAMA:

Tema 1.- El concepto de Seguridad Social.

Tema 2.- El sistema español de Seguridad Social.

Tema 3.- La gestión de la Seguridad Social.

Tema 4.- La relación jurídica de Seguridad Social.-

Tema 5.- La financiación de la Seguridad Social.

Temas 6 y 7.- La acción protectora de la Seguridad Social (I y II).

Tema 8.- La alteración de la salud.

Tema 9.- La incapacidad temporal.

Tema 10.- La maternidad, paternidad y riesgos durante el embarazo y la lactancia natural como contingencias protegidas.

Tema 11.- La incapacidad permanente.

Tema 12.- La vejez/jubilación.

Tema 13.- La muerte y la supervivencia.

Tema 14.- El desempleo.

Temas 15 y 16.- Regímenes especiales de la Seguridad Social (I y II).

Tema 17.- La otra protección social pública.

Tema 18.- Otros enfoques de la seguridad social.

## Programa Práctico

Existe una asignatura optativa referida directamente a las prácticas de Seguridad Social y otra asignatura, esta de carácter troncal, relativa a prácticas integradas de Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social. En todo caso, y respetando los contenidos propios de cada una de esas asignaturas eminentemente prácticas, se podrán llevar a cabo en clase algunos supuestos prácticos básicos que permitan entender mejor los contenidos teóricos propios de la asignatura impartida.

## Evaluación

La calificación final depende fundamentalmente de la nota obtenida en el examen ordinario que tiene lugar en el mes de junio (o extraordinario en septiembre), sin perjuicio de que puedan entrar a valorarse otros aspectos como la participación en la actividad docente diaria o la presentación, en su caso, de trabajos. Se prevé la realización de un examen parcial liberatorio de materia (coincidente con la primera parte, parte general), a valorar dentro de la mencionada nota final de junio.

El examen será eminentemente teórico sobre la base apuntada de que existen otras asignaturas dentro de la propia Diplomatura que se refieren precisamente a la aplicación práctica de los contenidos teóricos indicados.

## Bibliografía

- \* AA.VV. (Dir. DE LA VILLA GIL, L.E.), "Derecho de la Seguridad Social", Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.
- \* AA.VV. (Dir. Blasco Lahoz y López Gandía), "Seguridad Social Práctica", Valencia, Tirant lo Blanch, 2001.
- \* AA.VV.(Dir. Montoya Melgar, A.), Curso de Seguridad Social, Navarra, Aranzadi, 2005.
- \* ALARCÓN CARACUEL, M.R., y GONZÁLEZ ORTEGA, S., "Compendio de Seguridad Social", Madrid, Técno, 1992.
- \* ALMANSA PASTOR, J.M., "Derecho de la Seguridad Social", Madrid, Técno, 1991.
- \* ALONSO OLEA, M., y TORTUERO PLAZA, J.L., "Instituciones de Seguridad Social", Madrid, Cívitas, 2002.
- \* BLASCO LAHOZ, J.F., LÓPEZ GANDÍA, J., y MOMPALER CARRASCO, M.A., "Curso de Seguridad Social", Valencia, Tirant lo Blanch, 2005.
- \* RODRÍGUEZ RAMOS, M.J., GORELLI HERNÁNDEZ, J., y VÍLCHEZ PORRAS, M., "Sistema de Seguridad Social", Madrid, Técno, 2005.